AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

3837

ORDEN de 2 de septiembre de 2013, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se nombran funcionarias y funcionarios de carrera a las/os opositoras/es seleccionadas/os en el concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores e Inspectoras de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco, convocado por Orden de 26 de junio de 2012, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación.

Por Orden de 26 de junio de 2012, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, se convocó concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores e Inspectoras de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Mediante Orden de 31 de enero de 2013, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, se nombraron funcionarias y funcionarios en prácticas del Cuerpo de Inspectores e Inspectoras de Educación, a las/los aspirantes seleccionados en el citado concurso-oposición.

De conformidad con lo previsto en la base 14 de la citada Orden de 26 de junio de 2012, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, una vez comprobada la documentación, se procede al nombramiento de funcionarias y funcionarios de carrera a los/as personas aspirantes que han superado la fase de prácticas.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar funcionarias y funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores e Inspectoras de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco a los/as aspirantes seleccionados en el concurso-oposición convocado por Orden de 26 de junio de 2012, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, que han superado la fase de prácticas. Dichos aspirantes se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Segundo.– Los aspirantes nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarias y funcionarias de carrera del Cuerpo de Inspectores e Inspectoras de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco, con efectos de 1 de septiembre de 2013.

Tercero.– El personal nombrado por la presente Orden que ya es funcionaria/o de otro Cuerpo de la Administración deberá optar por su incorporación en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco o recurso contenciosoadministrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de septiembre de 2013.

La Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.

BOLETÍN OFICIAL DEL PAÍS VASCO
jueves 5 de septiembre de 2013
N.º 169

ANEXO

Cuerpo: Inspectoras e Inspectores de Educación
Turno: Libre

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE			NRP
30594303	Torrealday	Berrueco	Lucía	30594303 57A2420
14931463	Ayarza	Elorriaga	Sira	14931463 13A2420
14601759	Casado	Goti	Martín Javier	14601759 46A2420
15813760	Valencia	Monreal	Eduardo	15813760 46A2420
08903489	Dorronsoro	Plazaola	Lourdes	08903489 02A2420
72251632	Bermeosolo	Urrea	María Ángeles	72251632 57A2420
14959894	Mendiola	Angulo	Alberto	14959894 57A2420
14567145	Díaz	Ereño	María Begoña	14567145 57A2420
78862384	Santiago	Martínez	Jesús María	78862384 68A2420
15997465	Balerdi	Iraola	Francisco Javier	15997465 13A2420
15939636	Olaran	Mugica	María Luisa	15939636 68A2420
15361924	Unamuno	Arruti	Miren Agurne	15361924 46A2420
30564008	Alonso	Arana	Miren Maite	30564008 68A2420
14587253	Orueta	Mendia	Lourdes	14587253 24A2420
11913309	Isuskiza	Arana	Zigor	11913309 24A2420
15937882	Bergareche	Urdampilleta	Rafael	15937882 24A2420
35016581	Aliaga	Ugarte	Rosa	35016581 57A2420
14917121	Larruzea	Román	Gonzalo Juan	14917121 24A2420
15358611	Maiztegi	Gorostidi	Ana Rosa	15358611 24A2420
16257729	Sáez de Cortázar	Oleaga	Roberto	16257729 57A2420
15371147	Jiménez	Delgado	Fco. Javier	15371147 13A2420
72433109	Uranga	Díez	María Aurora	72433109 02A2420
15974405	Jauregui	Irarreta	María Ángeles	15974405 68A2420
15950490	Pardo	Alonso	Inmaculada	15950490 35A2420
14590355	Miguel	Alonso	Margarita	14590355 35A2420